Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 272

San Isidro, 31 MAYO 2019

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 020 del 02 de enero de 2019, se designó a don **FERNANDO MIGUEL ZAVALA CLAUX**, las funciones del cargo de confianza de **GERENTE DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad de San Isidro;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que resulta necesario dejar sin efecto la designación dispuesta mediante Resolución de Alcaldía N° 020 del 02 de enero de 2019;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir del 01 de junio de 2019, la designación del señor **FERNANDO MIGUEL ZAVALA CLAUX,** en el cargo de confianza de **GERENTE DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad de San Isidro; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde